

## Revista ENDOSELA

### Guía General de Publicación de Artículos

La revista ENDOSELA es la revista oficial de la Sociedad de Endodoncia Latinoamericana (SELA). Se publicará en formato digital a través de la página web de SELA, con una periodicidad trimestral y es gratuita para todos los socios SELA.

#### Ambito/Alcance

La revista ENDOSELA acepta para publicación artículos originales de alta calidad para divulgación del conocimiento científico y clínico de la especialidad de Endodoncia y temas relacionados a la misma, incluyendo: ciencias básicas (biología pulpar, microbiología, inmunología), estudios de materiales e instrumentos utilizados en la terapia endodóntica, bioingeniería de tejidos, epidemiología, diagnóstico y tratamiento de las patologías pulpares y periapicales, estudios clínicos, trauma dentoalveolar, cirugía perirradicular y restauración post-endodóntica. Se aceptarán también artículos de revisión (narrativos y sistemáticos), metaanálisis, reportes de casos clínicos, resúmenes de congresos y cartas al editor.

#### Misión/Visión

La revista ENDOSELA es una revista indexada y referente a nivel latinoamericano, con alcance mundial, que se constituya como una fuente de publicación de la producción científica latinoamericana de primer nivel, así como un instrumento de referencia y búsqueda de información para estudiantes, docentes, odontólogos generales y especialistas en temas relacionados a la Endodoncia.

#### Categoría de Artículos

La revista ENDOSELA aceptará trabajos para publicación que encajen en alguna de las siguientes categorías:

1. Revisiones Sistemáticas y/o Metaanálisis
2. Revisiones no Sistemáticas
3. Artículos Originales de Investigación Científica:
  1. Investigación de laboratorio in vitro (preclínica)
  2. Investigación Clínica (epidemiológica / descriptiva / observacional)
  3. Investigación Clínica Experimental (ensayos clínicos)
4. Reporte de Casos
5. Resúmenes de Congresos y Eventos Científicos
6. Cartas al Editor

#### Normas Básicas de Estilo:

- Idioma de publicación de los artículos: Español e Inglés. Los artículos podrán ser escritos en cualquiera de los dos idiomas para ser sometidos al proceso de revisión por parte del consejo editorial. En caso de ser aceptados, los trabajos deberán ser traducidos al inglés en caso de haber sido enviados en español, y al español en caso de haber sido enviados en inglés. El costo de la traducción correrá a cargo de los autores.
- Los manuscritos deberán escribirse en hojas tamaño carta, utilizando un procesador de palabras Microsoft Word, con

letra Times New Roman tamaño 11, a doble espacio entre líneas.

- Todos los artículos deberán incluir las siguientes secciones: Carta de presentación, Hoja de título con los nombres de los autores, resumen (abstract), palabras clave, relevancia clínica, cuerpo del artículo, agradecimientos, referencias, cuadros (tablas), figuras y leyendas de figuras. Cada sección del manuscrito deberá presentarse en una hoja aparte.
- La carta de presentación del artículo deberá ser dirigida al Editor en Jefe de la revista y ser firmada por todos los autores del trabajo. Debe indicar que el trabajo es propio, original y que no ha sido enviado y aceptado para publicación en ninguna otra revista.
- La hoja de título deberá llevar el título del artículo, listado de autores (identificados por su nombre de pila seguido de su apellido) y sus afiliaciones. El número de autores es ilimitado, pero se recomienda que se coloquen únicamente aquellas personas que contribuyeron de manera significativa al trabajo. El orden queda a discreción de los autores, designando a uno de ellos como autor para correspondencia (incluyendo su dirección física y electrónica para contacto).
- El título del artículo deberá ser conciso pero descriptivo, con un máximo de 20 palabras.
- El resumen (abstract) deberá escribirse de forma estructurada, con un máximo de 300 palabras.
- El apartado de relevancia clínica debe ser un sólo párrafo de máximo 50 palabras donde se indique cuál es la significancia y relevancia del trabajo (aplicabilidad clínica).
- Todos los materiales y/o instrumentos mencionados en el artículo deberán identificarse colocando entre paréntesis la casa comercial y lugar de origen de la misma.
- Las citas y referencias bibliográficas deberán escribirse siguiendo las Normas Vancouver. Dentro del cuerpo del artículo las citas aparecerán con un número siguiendo orden de aparición colocado entre paréntesis. Al final del artículo el listado de referencias de igual forma debe ajustarse a la normativa Vancouver siendo colocadas en orden de aparición.
- El número máximo de referencias bibliográficas para los artículos de investigación científica será de 35. Los artículos de revisión no tendrán límite de referencias. Para los reportes de caso el límite máximo de referencias será de 20.
- Los cuadros deberán llevar un título y notas aclaratorias al pie. No deberán llevar líneas verticales de separación, únicamente horizontales para separar los encabezados y las notas al pie.
- Las figuras deberán ser de alta resolución de preferencia en formato TIFF de al menos 300 dpi. Deberán incluir en hoja aparte las leyendas que expliquen claramente cada figura.
- Las figuras deberán ser preferentemente originales. En caso de utilizar figuras previamente publicadas deberá solicitar el permiso respectivo al propietario de los derechos de la figura.
- En el caso de los resultados deberán presentarlos en cuadros o figuras, buscando la forma en que queden mejor explicados. No se recomienda duplicar la información de los cuadros en una figura.
- El máximo de palabras por artículo es de 3500 para los trabajos originales de investigación científica, de 7000 palabras para las revisiones bibliográficas y de 2500 para los reportes de casos clínicos.

## Estructura Básica de los Artículos

- I. Revisiones Sistemáticas y No Sistemáticas deberán contener como mínimo estas secciones:
  - A. Carta de Presentación firmada por todos los autores.
  - B. Hoja de Título, con los nombres de los autores y sus afiliaciones, indicando quien es el autor para correspondencia con sus datos de contacto.
  - C. Abstract estructurado incluyendo los subtítulos: Objetivo, Estrategia de Búsqueda de Literatura, Conclusión.
  - D. Palabras clave: Mínimo 3, máximo 8.
  - E. Relevancia clínica: Un párrafo de máximo 50 palabras donde se indique cual es la significancia y relevancia del trabajo, así como su aplicabilidad clínica.
  - F. Cuerpo del artículo que deberá contener los apartados: Introducción, Estrategia de búsqueda de literatura, Cuerpo de la revisión de literatura, Resultados (en caso de meta-análisis), Discusión y/o conclusiones, Referencias bibliográficas
  - G. Cuadros (máximo 8)
  - H. Figuras (máximo 8).
  - I. Leyendas de las figuras.
  - J. Agradecimientos
- II. Artículos originales de investigación científica deberán contener como mínimo estas secciones:
  - A. Carta de presentación firmada por todos los autores.
  - B. Hoja de título con los nombres de los autores y afiliaciones, indicando quien es el autor para correspondencia con sus datos de contacto.
  - C. Abstract estructurado incluyendo los subtítulos: Objetivo, Metodología, Resultados, Conclusión.
  - D. Palabras clave: mínimo 3, máximo 8.
  - E. Relevancia clínica: Un párrafo de máximo 50 palabras donde se indique cual es la significancia y relevancia del trabajo, así como su aplicabilidad clínica.
  - F. Cuerpo del artículo que deberá contener los apartados: Introducción, Materiales y Métodos, Resultados, Discusión, Conclusión, Referencias Bibliográficas.
  - G. Cuadros (máximo 4)
  - H. Figuras (máximo 4).
  - I. Leyendas de figuras.
  - J. Agradecimientos.
  - K. Autorización de Comité de Bioética (para aquellos trabajos que involucren metodología experimental en seres humanos y/o sus tejidos).

- III. Reportes de Casos Clínicos deberán contener como mínimo estas secciones:
  - A. Carta de presentación firmada por todos los autores.
  - B. Hoja de título con nombre de los autores y afiliaciones, indicando quien es el autor para correspondencia con sus datos de contacto.
  - C. Abstract estructurado incluyendo los subtítulos: Objetivo, Métodos, Resultados, Conclusión.
  - D. Palabras clave: mínimo 3, máximo 8.
  - E. Relevancia clínica: Un párrafo de máximo 50 palabras donde se indique cual es la significancia y relevancia del trabajo, así como su aplicabilidad clínica.
  - F. Cuerpo del artículo que deberá contener los sub-apartados: Introducción (antecedentes), Reporte de Caso, Procedimientos Clínicos, Resultados y Controles, Discusión, Conclusión, Referencias Bibliográficas.
  - G. Figuras: fotos clínicas y/o imágenes radiográficas (máximo 5).
  - H. Leyendas de figuras.
  - I. Agradecimientos.

## Consideraciones Éticas y Permisos

- La carta de presentación deberá incluir una declaración de conflicto de intereses donde se indica que ninguno de los autores recibe remuneración económica o en especie de alguno de los productos que se incluyen en el trabajo. En el caso que algún autor no pueda firmar esta declaración, deberá aclararlo indicando cual es su relación con alguno de los productos.
- Todos los trabajos que conlleven la participación de seres humanos y/o sus tejidos deberán presentar carta de autorización de un comité de bioética.
- Todos los autores que aparezcan en el artículo deberán haber tenido una participación relevante para el desarrollo del artículo, quedando el orden de aparición a discreción del grupo de autores.
- Los autores deberán poner especial atención en no incurrir en plagio y sobrecitación de una misma fuente bibliográfica.
- La autocitación es permitida hasta un máximo de 30% del total de referencias bibliográficas.
- Los trabajos que hayan sido auspiciados por alguna casa comercial deben dejarlo claramente establecido en la carta de presentación así como en el rubro de agradecimientos.
- Al ser aceptado un artículo para publicación, los autores cederán el derecho del mismo a la Sociedad de Endodoncia de Latinoamérica para su publicación y reproducción, a través de un formulario electrónico que deberá ser llenado por cada uno de los autores.